

Una actividad de Fundación Inade

Nueva edición de Veredicto Ejemplar, el curso de responsabilidad civil que simula juicios reales

- 23, 24 y 25 de enero en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña de manera presencial y también online a través de Zoom
- Tres magistrados, seis abogados y tres profesionales de la industria aseguradora se adentrarán en la RC de los agentes de la edificación, la RC de la Administración pública y la empresa titular de una concesión y la RC de las nuevas tecnologías

12/01/2024 Los próximos 23, 24 y 25 de enero Fundación Inade celebrará de manera presencial en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña, y también online a través de Zoom, la sexta edición de su curso de responsabilidad civil "Veredicto Ejemplar".

Las actividades didácticas de este curso consisten en la simulación de tres juicios en los que se dictará sentencia sobre tres casos reales.

El martes 23, la magistrada de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de A Coruña, Marta Canales, dictará sentencia sobre un caso de responsabilidad por daños derivados de defectos constructivos. El catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Castilla-La Mancha, Manuel Jesús Marín López, defenderá al demandante (el propietario de la vivienda unifamiliar que ha sufrido los daños), mientras que el Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de A Coruña y director de la Cátedra Fundación Inade – UDC, Fernando Peña López, será el letrado de la parte demandada (el arquitecto que redactó el proyecto de rehabilitación y ampliación del edificio). Así mismo, entrará en juego la industria aseguradora, representada por Marc Martínez, responsable de Grandes Cuentas de la Delegación Nordeste ASEFA, que interpretará el papel de la compañía de responsabilidad civil del arquitecto demandado.

El miércoles 24 se dictará sentencia sobre la responsabilidad de la Administración Pública en el caso de prestación de un servicio público (autovía) por un concesionario tras producirse un accidente de circulación a consecuencia de la irrupción de varios jabalíes en la calzada. Participarán como abogados: José Manuel Busto Lago, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de A Coruña (demandante) y Agustín Pigni Giraudo, letrado de la Xunta de Galicia (demandado). Jugará un importante papel en este caso el representante de la industria aseguradora, ya que confluyen tres compañías: la del vehículo accidentado, la de la empresa que tiene la concesión y la de la Administración. Dictará sentencia Juan

no a la gestión de riesgos y seguros.



Carlos Fernández López, magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Galicia (Sección 3ª).

Por último, el jueves 25 se llevará a juicio un supuesto de responsabilidad del titular de una plataforma digital de alquiler de alojamiento por los actos de un empresario que ofrece en ella sus servicios. Actuará como juez Pablo González Carreró-Fojón, magistrado Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de A Coruña; como letrada demandante, María Teresa Álvarez Moreno, catedrática de Derecho Civil Universidad Complutense de Madrid; y como letrada demandada, Natalia Álvarez Lata, catedrática de Derecho Civil de la Universidade da Coruña.

Las últimas plazas para asistir a esta actividad todavía están disponibles en <u>este enlace</u>. Además, este curso computará como quince horas de formación continua para el personal relevante de los distribuidores de seguros y reaseguros.